

(N.B.: Los predios devueltos incluyen las devoluciones hechas bajo Frei y Allende, pero estas han sido muy pocas. Es evidente que la gran mayoría han sido devueltos por el gobierno militar. Es sospechoso el hecho que hayan querido ocultar la cifra exacta de las devoluciones, dando solamente la cifra general que hemos estampado.)

Superficie de los predios:
De los predios expropiados: 9.965.868 Há. físicas (895.752 Há. riego básico.)
De los predios devueltos: 2.268.595 Há. " (198.446 Há. riego -)

Superficie de tierra asignada a las UAF (Unidades de Agrupación Familiar) (hasta Septiembre 1975): 2.220.462 Há. (entre 10.925 familias)

Y son miles de familias campesinas que se están quedando sin tierra, que han tenido que dejar sus casas para allegarse a algún familiar o ir a engrosar el número de los cesantes de la gran ciudad.

¿Propósitos de esta política?
¿Rehacer la concentración de la propiedad agrícola? Los predios asignados podrán venderse... se venderán en cuanto la competencia desigual empiece a hundir a los pequeños propietarios. (El pecado que denunciaba el obispo de Talca en su alocución). Por algo ya comenzó El Mercurio su campaña para quitar toda restricción de extensión máxima a la propiedad agraria. Es una vieja trampa, ya conocida, que dió buenos dividendos, -y recuperación de tierras-, a los latifundistas de México, quienes así volvieron las cosas a lo de antes y estropearon la que había sido una revolucionaria reforma agraria.

¿Dividir la clase campesina, creando una pequeña burguesía de campo entre los dueños de las UAF? Los demás pasan a ser nuevamente inquilinos.

A propósito del obispo de Talca.-

Monseñor Carlos González publicó una predicación suya del 8 de Diciembre de 1975, pronunciada con ocasión del cincuentenario de la diócesis de Talca. El texto no agradó a las autoridades del gobierno local y estas dispusieron la supresión de tres párrafos de la publicación. Pero igual, la predicación salió a la luz pública con su texto completo.

Los párrafos que fueron censurados son los siguientes:

"Si Cristo no buscó el poder, ni la compañía de los poderosos, y centró su Evangelio en el amor, en la bondad, en el perdón, quiere decir que su Iglesia no podrá ambicionar poderes e influencias y deberá estar más cercana a los humildes, a la gente sin importancia. Significará la molestia de los poderosos, porque nada molesta más a un hombre con poder, con dinero, con prestigio, que el que no se le pida su protección. Y Cristo no pidió muchos favores. Ofreció amor, pidió justicia y eso no suele agradar a quienes tienen el poder o las influencias".

"Cristo tenía fuerza, tenía verdad; pero nunca tuvo poder. Si la Iglesia quiere ser fiel a su Señor deberá caminar en la misma línea."

"...Quieren una fe "espiritual", entre cojillas, que no toque la vida, que no toque los negocios, que no trate sobre salarios justos, que sea "aséptica", sin gusto a nada. Rasarán sus vestiduras porque la Iglesia sufre al ver los rostros y los corazones entristecidos de tantos campesinos que están perdiendo la esperanza de ser propietarios de las tierras con que tanto soñaron. Protestarán contra los Obispos y sacerdotes que se preocupan por el drama de la cesantía y entran en los problemas candentes."

CODICIAN CAMPOS Y LOS TOMAN, ROBAN CASAS Y HERENCIAS. CUANDO LLEGUE AQUEL DIA, OTROS SE BURLARAN DE UST EDES, Y LOS CANTARAN IRONICAMENTE:

"NOS HAN QUITADO TODO Y SE HAN REPARTIDO NUESTRAS TIERRAS. NOS HAN SAQUEADO Y SE HAN TOMADO NUESTROS CAMPOS Y NADIE HAY QUE NOS LOS RESTITUYA. CUANDO LA ASAMBLEA DEL PUEBLO DISTRIBUYA NUEVAMENTE LA TIERRA, NO HABRA PARTE PARA USTEDES. (Proft. Miqueas 2,2 y 4-5)

MUJERES DETENIDAS EN TRES ALAMOS

Pasan de 80 las mujeres detenidas en Tres Alamos. Se hizo un estudio sobre el historial de cada una. Aquí consignamos los resultados globales. La encuesta se realizó en el mes de Mayo 1976 sobre una población de 85 detenidas.

33 de ellas ya están completando sus 3 años de detención; 36 llevan más de seis meses.

La mayoría es de Santiago; hay 17 de provincias y 3 de Bolivia.

Hay 12 menores de edad; 49 tienen entre 22 y 30 años; las demás sobre 30.

Son muy diferentes los oficios: estudiantes (29), dueñas de casa, profesionales, obreras. Algunas oficinistas y artistas.

47 son casadas y 38 solteras. Entre ellas 29 tienen hijos; algunas 1 o 2 niños; hay quienes tienen familia grande: 4, 6 y 8 hijos. Los hijos pequeños han quedado a cargo del padre y de los abuelos por lo general; en varios casos: con amigos, vecinos y hasta desconocidos. En dos casos se ignora la suerte de los niños. En otros tres casos han estado en hogar de menores.

Dos niños de ciertos años fueron llevados a casas de tortura. 8 niños sufren problemas síquicos a raíz de la detención de sus madres.

22 mujeres tienen a sus maridos también detenidos; 9 los tienen desaparecidos (probablemente muertos). Otras 24 tienen uno o varios otros familiares detenidos.

Grupo familiar. Sólo 40 detenidos conservan su grupo familiar; en los demás casos, se desintegró. La situación económica de esos grupos en su mayoría, es mala.

Aspecto salud: casi todas (80 casos) presentan alguna forma de patología, resultado de torturas, malos tratos o las condiciones de detención.

No hay atención dental. Esto y la dieta ha determinado en 52 casos un deterioro dental intenso y progresivo.

Hay 29 casos de enfermedades digestivas; 24 óseas o articulares; 28 síquicas; 13 endocrinas; 11 ginecológicas; 9 auditivas y 20 varias.

12 casos reciben tratamiento.

La mayoría ha sido detenida por la DINA (65 casos). En todos los casos la detención se hizo sin orden escrita. En 50 hubo allanamiento. Fueron trasladadas en 63 casos a casas de torturas, en 8 casos a regimientos y en 11 casos a ambos sucesivamente: regimientos y casas de tortura.

El traslado se efectuó con ojos vendados (72 casos); a 22 de ellas les esposaron las manos y a 17 las encañearon.

Estuvieron "desaparecidas", en manos de sus aprehensores, sin amparo ninguno legal, entre 11 y 60 días la gran mayoría de ellas (62). Solamente 4 estuvieron desaparecidas 5 días o menos. Y 12 estuvieron en esas condiciones entre 2 y 5 meses.

La mayoría de esas mujeres, 72 en total, han sido torturadas físicamente. Por de pronto, golpes de todas clases que han provocado: contusiones (en 67 de ellas), heridas (en 15), fracturas (en 6), y pérdida del conocimiento (en 24).

A 16 las han quemado con cicarrillos, fierros calientes y lámparas. A tres les desprendieron las uñas, a 20 los vellos pubianos.

48 mujeres pasaron por la parrilla eléctrica padeciendo: corriente en todo el cuerpo algunas, y 37 conjuntamente aplicación eléctrica en la vagina y el ano. En 5 casos se la aplicaron en heridas. También en la boca y oídos. En 5 casos hubo paro cardíaco. En 12: pérdida del conocimiento.

A 10 las suspendieron en el aire de las extremidades con cordones y roldanas, con aplicación simultánea de corriente eléctrica en el ano. A 10 les hicieron el "submarino": las sumergieron en agua provocando sensación o principio de asfixia. En un caso en agua con excrementos.

24 de ellas experimentaron el "teléfono" que consiste en golpes simultáneos y violentos en ambos oídos, con las manos del torturador ahuecadas. El objetivo es producir dolor violento, pérdida del sentido del equilibrio, zumbido indescriptible y/o ruptura del tímpano. Esta se produjo efectivamente en 3 casos.

A 22 de las mujeres las han privado de alimentación por períodos varios, entre 1 a 3 días (8 casos) hasta más de 7 días (2 casos).

En cuanto a las torturas síquicas, las han sufrido todas las detenidas. Han sufrido ahedrentamiento, han sido interrogadas con los ojos vendados, muchas veces por interrogadores simultáneos.

A 44 las amenazaron de torturas a familiares y a 16 las obligaron a presenciarlas.

67 estuvieron incomunicadas en celdas particulares y 19 en jaulas que obligan a posiciones anormales.

62 de las mujeres sufrieron vejaciones y/o violaciones sexuales. En un caso por un perro.

Se usó el Pentotal en 5 casos. En otras se hizo simulacro de juicio sumario y simulacro de fusilamiento (esto último en 10 casos).

Las secuelas de estas torturas físicas y síquicas son varias y graves: males endocrinos, auditivos, óseos, obstétricos, digestivos, renales.

En lo síquico acusan deterioro intelectual (incapacidad de concentración y deterioro del rendimiento intelectual) (61); cuadros sico-somáticos (40), neurosis (28), amnesia ocasional (20) y otros.

Dos detenidas han permanecido en una clínica clandestina de la DINA en Santa Lucía esquina de Agustinas.

Entre estas detenidas se ha recogido una lista, con nombres y apellidos, de gente que ellas han visto detenidas, tanto en Quilín (13 nombres) como en Villa Grimaldi (52 nombres) y que ahora están "desaparecidos" oficialmente "no están ni nunca han sido detenidos". No han trepidado estas mujeres chilenas que han sufrido tanto, en dar su testimonio a favor de otros, esos 65 desaparecidos, que han sufrido como ellas y de quienes ya no se sabe más.

Recordemos que la mujer sufre doblemente: por ser ser humano y ser mujer, -tal vez madre.

Se ha escrito una página de vergüenza en nuestra Historia. Es una página sordidamente elocuente sobre la lava de hombría y virilidad de los hombres de armas causantes y responsables de esta penosa realidad y que han usurpado el rol de la autoridad en nuestra patria.

Pero, en cierto sentido, es también una página heroica. Los cristianos no podemos dejar de pensar que la era de los confesores y mártires no ha pasado. Muchas de estas 85 mujeres están recogiendo una larga tradición:

sus nombres nos recuerdan los de Cecilia, Inés, Perpetua, Felicidad y tantas otras que fueron consecuentes hasta la muerte.

USTEDES QUE ODIAN EL BIEN Y AMAN EL MAL. LE ARRANCAN LA PIEL A MI PUEBLO, LO EXPLOTTAN Y SE LO COMEN; Y CUANDO NO HAY MAS CARNE LE QUIEBRAN LOS HUESOS, LO DESPEDAZAN Y LO ECHAN A LA OLLA. UN DIA ME VAN A INVOCAR, PERO NO LES CONTESTARE. LES ESCONDERE MI ROSTRO A CAUSA DE SUS CRIMENES. (Proft. Miqueas 3, 2-4)

¿ TIENE UD. EN SU PODER, ALGUN LIBRO DE JACQUES MARITAIN?

Pues... ¡ándese con cuidado!

El Padre Agüero, mercedario de Melipilla, hace muy pocos ha sido trasladado desde esa ciudad a otro destino pastoral. Sus Superiores religiosos fueron urgidos por las autoridades cívico-militares del lugar a hacerlo pues la DINA había detectado que el Padre había repartido entre los grupos estudiantiles que tenía a su cargo, obras del filósofo francés que fue laureado y públicamente honrado por el Papa Paulo VI al clausurar el Concilio...

DATOS DE LA REPRESION EN EL MES DE JUNIO

+ Ingresados en la Vicaría de Solidaridad: datos de 24 personas; de ellas, 23 arrestados, 1 procesado.

+ Situación al final del mes:

14 desaparecidos
6 arrestados
2 procesados
2 liberados

+ Cumplimiento del DL 1009 (sobre plazo máximo de 5 días de incomunicación):

	Menos de 5 días	Más de 5 días
Arrestados 6	4	2
Liberados 1	1	
Procesados 1		

+ Cumplimiento del DL 187 (sobre formalidades de arresto);
De 23 arrestados, en ningún caso se dejó orden de arresto.

+ Hasta la fecha, en la Vicaría, hay 54 desaparecidos en 1976, que se descomponen así:

Enero	5	Abril	12
Febrero	1	Mayo	21
Marzo	1	Junio	14

+ Situación actual de prisioneros políticos:

Arrestados por Estado de Sitio	423
Procesados	900
Condenados	2340
Desaparecidos en 1976	54

+ La proporción de desaparecidos este año es de 9 por mes, sólo un poco más baja que los años anteriores, que fue de 12 por mes.

Si bien el n.º bajó en los primeros meses, lo mismo ocurrió en los años anteriores. A partir del mes de Abril, el n.º de desaparecidos sube drásticamente.

+ Los decretos sobre derechos de los detenidos siguen sin cumplirse. Si la DINA quiere hacer desaparecer a alguien, simplemente niegan su detención, y no hay instrumento legal alguno contra ello. La Corte rechaza los recursos de amparo una vez que el Ministro del Interior informa que la persona no está detenida, aun cuando haya pruebas y testigos de la detención.

+ Cualitativamente el problema de las detenciones se agrava. Cada vez es más común que se detenga a personas en la calle, sin testigos. Sistemáticamente se niega la detención en esos casos, y la persona ya no es vista por otros detenidos en lugares de incomunicación, como antes, sino que es llevada a centros especiales: Monte Maravilla, Colonia Dignidad, Rinconada de Maipí, etc.

En algunos casos, se entrega a la familia un papel en que se dice que el arrestado es llevado a Cuatro Alamos. En estos casos, la persona siempre aparece después de un promedio de 15 días de incomunicación en Villa Grimaldi, Cuatro Alamos u otro lugar.

+ Las casas son muchas veces allanadas sin orden alguna, y los agentes de DINA roban dinero, especies, televisores, radios, lo que encuentran a mano. Nada de esto se recupera. Más encima, obligan en estas casas a firmar un papel diciendo que no se ha perdido nada.

ENTRA, PUEBLO MIO, EN TUS HABITACIONES Y CIERRA LAS PUERTAS TRAS DETI, ESCONDETE UN MOMENTO HASTA QUE PASE LA COLERA.
(Isaías 26,20)

UNA NUEVA LAYA DE DELINCUENTES HABITUALES

El 23 de Julio, en la madrugada, fue allanada la casa de unos obreros colaboradores de la Zona Oeste de la arquidiócesis de Santiago, por 8 personas armadas, que llegaron en 4 autos.

La casa fue allanada, se preguntó y buscó documentos de Bolsas de Cesantes, y todos los moradores fueron golpeados en el suelo. Cuando una niña de la casa dió gritos por la ventana, pidiendo auxilio, un muchacho de 18 años, que estaba aplastado en el suelo, recibió 4 balazos en la espalda. Luego los hechores huyeron.

El joven fue trasladado grave a la Posta Central. Carabineros dijeron que "de seguro se trataba de un asalto por delinquentes habituales" y que no se preocuparan.

¿Delinquentes habituales?, nos preguntamos nosotros. Sí, pero de esta nueva laya que ha aparecido después del 11 de Sept./1973 que prefieren asaltar a obreros, que andan en 4 autos y que les interesan documentos de la Vicaría...

EL DIABLO HA BAJADO HASTA UDS., TENTANDO DE FUROR, AL SABER QUE SUS DIAS ESTAN CONTADOS. (Apocalipsis 12,12)

LA VERDAD SOBRE LA MUERTE DE CARMELO SORIA

El 14 de Julio no llegó a su hogar el español-chileno, funcionario de Naciones Unidas, Carmelo Soria. El 15 aparecieron documentos suyos en la Tenencia de Carabineros de El Salto. El 16 se descubrió su auto desbarrancado en el canal Santa Clara y, más de 500 metros más abajo, su cadáver.

"Crimen y no accidente, sería el del funcionario internacional". "Familia plantea numerosas dudas a la policía".

Así titulaba la "Tercera" una página de su crónica el 20 de Julio. Había una serie de hechos inexplicables en la hipótesis de un accidente: la presencia de Soria por esos lados, contra todos sus hábitos (un hombre metódico), la ubicación de su cadáver (que debía haber quedado atrapado en el auto que quedó cerrado), la desaparición de varios objetos (entre otros la radio del auto, cuidadosamente extraída de su marco),

La familia está desconcertada: "Realmente no nos atrevemos a pensar nada ya que, incluso, hasta un posible asalto lo estimamos fuera de toda lógica".

La tercera sospecha en todo esto, "una forma de asesinato no conocido hasta ahora en Chile." (día 21)

Un siniestro rumor va tomando cuerpo. Podría ser la DINA. Lo cierto es que, ultimamente, un auto había seguido a Soria de ida y de vuelta de su trabajo. Círculos internacionales, bien informados, hablaron; las propias Naciones Unidas se movieron: se habló de la posibilidad del envío de un personero o de una comisión de esta organización, para investigar el caso Soria.

El Gobierno, entonces, apuró la cosa y, el 28 de Julio, declara el Director de Investigaciones, general Ernesto Baeza Michaelsen, que el caso está cerrado: "muerte accidental". Señala "Se trata de un lamentable accidente. Todas las investigaciones conducen a ello. Se sabe que Carmelo Soria sufría presiones de orden emocional. Un verdadero shock. Estuvo bebiendo esa tarde y manejó mal". Como argumento de esto último, estaría una botella de pisco a medio vaciar que se habría encontrado junto a su cadáver y los resultados de la segunda autopsia. (Información Mercurio, 29 de Julio),

N.P.C. está mejor informado y no puede callar. Dos testigos presenciaron el hecho esa tarde del 14 de Julio. En la calle Las Lilas, un jeep interceptó el auto del funcionario internacional. Bajaron dos sujetos que sacaron a Soria de su vehículo y lo subieron al jeep. Un tercero se apoderó del volante del auto. Los testigos, junto con confiar su testimonio, rehusaron absolutamente exponerse con él ante los tribunales.

Finalmente, cuando se hizo la primera autopsia de la víctima, junto con constatarse "lesión cervical" y "traumatismo torácico", se observaron "posibles marcas de estrangulamiento." Pero esto último tampoco quedó consignado en el informe médico. Pero si se consignó que Soria "ingresó muerto al agua".

¿No es, por último, altamente sospechoso todo el procedimiento que tiende a zanjar el caso autoritativamente, sin esclarecerlo? Y más cuando como se sabe, Carmelo Soria era un republicano español, refugiado en Chile y miembro del Partido Comunista; es decir: una presa realmente apetecida por la DINA.

MALDITO AQUEL QUE MATA A TRAIÇION A SU PROJIO.

(Deuteronomio 27,24)

LA SANGRE DEL POBRE

Así se llama una célebre obradel escritor-profeta León Bloy, en la que denuncia dramáticamente las injusticias y la miseria de su época en Francia.

Hacen falta uno o varios León Bloy en el Chile de hoy... Cuando el escritor francés tituló su obra, usó, ciertamente, el término "sangre" en un sentido simbólico. En Chile se podría usar literalmente:

En Av. Eleodoro Yañez 2172, Dpto. 22, Fono 239462, Santiago, existe un Laboratorio: el Laboratorio "Linsan". Ud., señor(a), puede constatarlo personalmente, atiende de Lunes a Jueves a las 8 A.M.. Encontrará allí un gran número de personas que esperan algo. En su gran mayoría es gente pobre. ¿Qué esperan? Pues... que les compren su sangre. Así como suena,

300cm cúbicos de sangre humana se pagan en el Laboratorio Linsan a doscientos pesos (\$200). Y no se trata de aportes para una acción humanitaria esa sangre no es para transfusiones. El Laboratorio necesita sangre para fabricar algunos de sus productos: sueros, etc. Un fin netamente comercial

Sin embargo, nuestra denuncia no va tanto contra el laboratorio. Después de todo lo que hace, parece que no es ilegal. Además lo hace con ciertas cautelas y limitaciones que resguarden de peligros mayores a la gente.

Lo que causa nuestra preocupación es el gran número de "clientes" que está acudiendo a este "negocio". El libre mercado, la oferta y la demanda funcionan aquí viento en popa. La gran mayoría del público en esta compra y venta son los pobres. Es esto lo que enciende nuestro foco de alarma.

Quisiéramos poseer la pluma de León Bloy para clamar contra los que han implantado y dirigen en el país, una economía tan inhumana que está haciendo que, literalmente, ... ¡EL PUEBLO VENDA SU SANGRE PARA COMER!

EN CUANTO A LA SANGRE DE ESTOS Y A SU VIDA, PEDIRE CUENTA DE ELLA CUALQUIERA QUE LA DERRAME: LA FUERTE DEL HOMBRE LA COBRARE...AL HOMBRE, HERIANO SUYO...PORQUE DIOS CREO EL HOMBRE A IMAGEN SUYA. (Génesis 9,5-6)

EL MINISTERIO DEL INTERIOR, ¿LIEBRE O TORTUGA?

Los abogados Eugenio Velasco y Jaime Castillo fueron tomados en sus oficinas y lugares propios a la fuerza, con violencia y sin orden legal y luego, en la calle, fueron detenidos. Esto sucedió un Viernes, después del mediodía.

En la misma tarde quedó presentado el recurso de amparo ante la Corte y esta, reunida extraordinariamente, ofició solamente horas después, al Ministerio del Interior, ordenando la suspensión de la expulsión del país de los abogados.

Pero el Ministerio había sido más veloz: la expulsión ya se había ejecutado. ¡Admirable rapidez y eficiencia funcionarias!

La Corte solicitó, entonces, al Ministerio, los antecedentes, las causas y la forma de la expulsión.

Cinco días después, el Ministerio todavía no daba a la Corte el informe pedido.

Entre tanto, para los dos afectados corrió el tiempo para viajar (obligados) a Bs.Aires, para acogerse allí al amparo de la Embajada de Venezuela, para redactar allí un largo informe de lo sucedido con petición de volver a Chile y asumir ellos su propia defensa ante los tribunales nacionales, para solicitar y conseguir visa y, luego, viajar a Caracas para que su informe viajara a Chile, llegara y fuese dado a conocer por alguna radio emisora de Santiago y, después de todo esto... todavía la Corte no recibía -a pesar de haberlo pedido por segunda vez-, el informe solicitado al Ministerio del Interior sobre hechos protagonizados por funcionarios del mismo Ministerio.

- ¿Expedición funcionaria?

Amable lector (a): Ayúdanos a luchar contra la desinformación en Chile Lea N.P.C. y luego difúndelo, haciendo llegar ANONIVAMENTE a otra persona. "LA VERDAD OS HARÁ LIBRES" (S. Juan 8,32)